

21943 RESOLUCION de 23 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Gata de Gorgos (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 192, correspondiente al día 22 de agosto de 1989, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria mediante oposición libre para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal de este Ayuntamiento. El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia referida y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Gata de Gorgos, 23 de agosto de 1989.—El Alcalde, por delegación, Francisco Pedro Mulet.

21944 RESOLUCION de 24 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Alcanar (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» números 177 y 193, correspondientes a los días 31 de julio y 21 de agosto de 1989, respectivamente, aparecen íntegramente publicadas la convocatoria y bases reguladoras del procedimiento selectivo para cubrir las siguientes plazas incluidas en la oferta de empleo público, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de 27 de junio de 1989:

Dos plazas funcionariales de Guardia municipal, por el sistema de oposición libre (complemento de destino nivel 8).

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que los interesados puedan presentar solicitudes de admisión dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del hábil siguiente a aquel en que aparezca el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcanar, 24 de agosto de 1989.—El Alcalde, Juan Bautista Beltrán Queralt.

21945 RESOLUCION de 24 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Alcanar (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo (laboral).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 179, correspondiente al día 2 de agosto de 1989, aparecen íntegramente publicadas la convocatoria y bases reguladoras del procedimiento selectivo para cubrir la siguiente plaza incluida en la oferta de empleo público, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de 27 de junio de 1989:

Una plaza laboral de Auxiliar Administrativo, a tiempo parcial, por el sistema de oposición libre.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que los interesados puedan presentar solicitudes de admisión dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del hábil siguiente a aquel en que aparezca el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcanar, 24 de agosto de 1989.—El Alcalde, Juan Bautista Beltrán Queralt.

21946 RESOLUCION de 24 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Alcanar (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social (laboral).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 177, correspondiente al día 31 de julio de 1989, aparecen íntegramente publicadas la convocatoria y bases reguladoras del procedimiento selectivo para cubrir la siguiente plaza incluida en la oferta de empleo público, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de 27 de junio de 1989:

Una plaza laboral de Asistente Social por el sistema de concurso-oposición libre.

Lo que se hace público para general conocimiento y al efecto de que los interesados puedan presentar solicitudes de admisión dentro del

plazo de veinte días naturales, contados a partir del hábil siguiente a aquel en que aparezca el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcanar, 24 de agosto de 1989.—El Alcalde, Juan Bautista Beltrán Queralt.

21947 RESOLUCION de 25 de agosto de 1989, del Patronato Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Educador de Calle.

Don Juan José Pérez Padilla, Alcalde-Presidente del Patronato Municipal de Servicios Sociales del excelentísimo Ayuntamiento de Ubeda,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 192, de 21 de agosto de 1989, se han publicado las bases que han de regir para la provisión, mediante concurso-oposición, del puesto de trabajo denominado Educador de Calle, vacante en la plantilla laboral de este Patronato.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dicha convocatoria será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Ubeda, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ubeda.

Ubeda, 25 de agosto de 1989.

21948 RESOLUCION de 30 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Pollença (Baleares), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 84, de 11 de julio de 1989, publica convocatorias para la provisión con funcionarios de carrera y personal laboral, de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento:

A) Denominación: Arquitecto. Grupo A. Procedimiento de selección: Concurso oposición libre. Número de plazas: 1.

B) Denominación: Administrativo de Administración General. Grupo C. Procedimiento de selección: Promoción interna mediante oposición. Número de plazas: Una.

C) Denominación: Peón. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre. Número de plazas: Cinco.

Las instancias para tomar parte en las referidas pruebas selectivas se presentarán en el Registro General de la Corporación, y, asimismo, en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a las citadas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Pollença, 30 de agosto de 1989.—El Alcalde, Martín March Vives.

21949 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 142, correspondiente al día 15 de junio de 1989, publica convocatoria para proveer en propiedad la siguiente plaza vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

Número 1. Denominación: Suboficial P. Local. Grupo: C. Selección: Concurso-oposición. Derechos examen: 1.500 pesetas.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas convocadas, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro de esta, durante el plazo improrrogable de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las citadas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Cerdanyola del Vallés, 4 de septiembre de 1989.—El Alcalde, Celestino Sánchez González.